

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PROMOCIÓN CULTURAL

14 DE DICIEMBRE DE 2015

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

Buenos días Ciudadana Presidenta, compañeros regidores y a quienes nos acompañan. Con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; así como en los artículos 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque; siendo las 10:00 horas del día 14 de diciembre del 2015, damos comienzo a la Segunda Sesión de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, a la cual en mi calidad de Presidenta, les doy la más cordial bienvenida

Procederé a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión:

PRESIDENTA MUNICIPAL María Elena Limón García.-

REGIDORA Mirna Citlalli Amaya de Luna.-

REGIDOR Marco Antonio Fuentes Ontiveros.-

PRESENTE

REGIDORA Carmen Lucía Pérez Camarena.-

PRESENTE

REGIDORA Silvia Natalia Islas.-

PRESENTE

REGIDORA Silvia Natalia Islas.-

PRESENTE

En términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, declaro válida la sesión por existir quórum legal, al encontrarnos presentes la mayoría de los integrantes de esta Comisión.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura de la Sesión.

En votación, les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día:

- Aprobado.

III

En desahogo del tercer punto del orden del día, pongo a su consideración el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Promoción Cultural, que se les ha hecho llegar con anticipación, mismo que contiene los lineamientos bajo los cuales habremos de trabajar en el periodo correspondiente a esta administración 2015-2018. Con este documento pretendemos programar un conjunto sistemático de actividades, temas y planes llevados a cabo por la Comisión Edilicia de Promoción Cultural, para aumentar y reforzar en nuestra comunidad el acceso a la cultura tanto en su creación como en su goce, y convertirla en un medio más eficaz de integración y de inserción de nuestra comunidad tlaquepaquense; lo anterior, conforme a la normatividad que rige la existencia y funcionamiento de esta Comisión Edilicia.

Una vez analizado el Plan de Trabajo, les pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz para

- emitir alguna observación o aportación al documento base de esta Comisión...

Les pregunto si aprueban el Plan de Trabajo puesto a consideración...

Aprobado

IV

Pasando al cuarto punto del orden del día, relativo a Asuntos Varios, les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz para exponer algún tema.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, y siendo las 10:27 horas, me permito declarar clausurada la presente sesión, agradeciendo de nuevo su asistencia.